



ACTA CONSEJO DE GABINETE 08-11-90

1-2-2

Sr. Presidente: informa que se ha cursado el Decreto que indica que todo acuerdo internacional, que sea firmado, debe centralizarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se hará llegar copia a todos los señores Ministros.

Respecto a las Leyes Cumplido, informa que existe el riesgo que este proyecto se paralice, o sea desvirtuado en su objetivo. Informa que se convocará a una reunión a Senadores de Renovación Nacional, para ver forma de resolver la situación. Señala que a este respecto existe una gestión inicial del Diputado Andrés Aylwin.

Se ofrece la palabra al Ministro Sr. Edgardo Boeninger.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: expresa que desea ceñir su intervención al documento "Pautas de acción para la implementación de la estrategia de Gobierno" (1991).

Dicho documento se divide en los siguientes acápites:

- A) Balance hasta la fecha.
- B) Resumen de los objetivos del Gobierno.
- C) Condiciones para el éxito del Gobierno.
- D) Relaciones con partidos y parlamentarios.
- E) Solución de los problemas heredados del pasado.

E.1 Reinserción de las Fuerzas Armadas en el sistema democrático.

E.2 Solución del problema de los Derechos Humanos.

E.3 Dar un camino de solución final y sacar de la agenda problemas específicos pendientes.

F) Fidelidad a los compromisos contraídos en el programa de la Concertación en el campo de las reformas políticas.

G) Resultados positivos en materia económica-social.

G.1 La estrategia económica.

G.2 Problemas y restricciones en las decisiones económicas.

H) Aplicación de la política económica.

I) Propósitos de la política social.

J) Orden público y seguridad de las personas.

K) Síntesis de prioridades económico-social.

L) La modernización productiva en Chile en el presente quinquenio.

Sector I: Actividades (de exportación) intensivas en recursos naturales.

Sector II: Actividades de competitividad emergente.

Sector III: Actividades que requieren de reconversión productiva.

Sector IV: Pequeña y mediana empresa (tradicionales).

M) Desarrollo de la política social.

- 1) Criterios.
- 2) Contenidos de objetivos.
- 3) Propuestas institucionales.

Ministro Sr. Carlos Ominami: señala que desea efectuar algunos alcances:

- 1) La importancia de lo económico en este período. En los otros procesos de transición la economía ha sido el "talón de Aquiles". En su opinión, esta realidad, sin embargo, hay que mirarla con ciertas prevenciones, porque se debe procurar no sobrepasarse en algunos objetivos, como, por ejemplo, el del crecimiento, en especial, por los parámetros comparativos.
- 2) Destaca que, a ese respecto, hay que considerar situaciones internas y externas.

Internas: en Chile a partir de 1984 se pudo crecer sin inversión. Se buscó la forma de utilizar la capacidad ociosa existente.

Realza la necesidad de tener presente el movimiento del mercado laboral. Recuerda que entonces existía un 30% de cesantía, el cual ahora se encuentra reducido al 6,5%. A ese respecto estima pertinente también, hacer mención a la situación sindical, la que ha transitado de un absoluto control y represión de la organización laboral a la hoy vigente, caracterizada por un aparato sindical en pleno movimiento y con capacidad de influir.

- Considera que se debe observar el tipo de uso de los recursos naturales. Señala como ejemplo, a ese respecto, el sector pesquero; estima que en él es imposible pensar en mantener el volumen de captura, porque la disponibilidad ha

disminuido. En síntesis, advierte, el uso de los recursos naturales ha de ser necesariamente distinto.

Externas: en primer lugar, se refiere al precio del petróleo.

- Caída de los precios internacionales de nuestros productos.

- Rasgos de recesión internacional.

Teniendo presente estas realidades, señala, si se fija el crecimiento como objetivo, es preciso tener políticas específicas.

A ese respecto, indica, resultan esenciales las referentes al fomento productivo e inversión productiva, como así también, al apoyo a la pequeña y mediana empresa. Dichas políticas suponen una destinación de recursos en la perspectiva de tales objetivos.

En síntesis, añade, el cumplimiento de esas metas implica un esfuerzo presupuestario especial.

Subsecretario Sr. Maximiliano Cox: expresa que, el sector agrícola se encuentra en el marco señalado por el Ministro Ominami, y que el espacio de crecimiento del sector se ha estado copando, y que el sector frutícola es un ejemplo de tal situación. Estima que, dado que los ámbitos posibles para crecer han ido siendo saturados, es necesario buscar nuevos "nichos", o espacios libres, en los cuales sea aún posible el crecimiento.

Sr. Presidente: declara que, ha llegado el momento de optar respecto de las aspiraciones susceptibles de resolución y de concentrarse en aquello que se pueda realizar y de ser claros en señalar, qué es lo que no se está en condiciones de asumir.

Considera que el documento es esclarecedor y fija los criterios a través de cuales el Gobierno será juzgado. En dicha perspectiva, en el marco de las reformas políticas, el juicio versará sobre la mayor o menor fidelidad al programa.

En los otros ámbitos, como en el político-social, el juicio dirá relación con los resultados. Insta a tener presente las dificultades y emergencias, y en especial, a colocarse en el escenario generado por una eventual guerra en el Golfo Pérsico.

Reitera, finalmente, el planteamiento relativo a la necesidad de asumir las opciones, y a no postergar las definiciones, por un afán perfeccionista.

Ministro Sr. Enrique Silva: informa que en la Cancillería está trabajando un equipo que estudia las contingencias de un enfrentamiento bélico en el Golfo Pérsico.

Señala que se debe tener presente que, no obstante los problemas y restricciones existentes, se observa una enorme seguridad en los factores externos para desarrollar actividades con Chile. A ese respecto, destaca la voluntad de apertura comercial e inversión.

Ministro Sr. José Toha: muestra acuerdo con el esquema propuesto en el documento. Sin embargo, desea compartir algunas preocupaciones acerca de las dinámicas que se desatan y la carencia de instrumental para efectuar su seguimiento, a objeto de materializar las iniciativas.

Cita como ejemplo, la toma de decisiones orientadas a iniciar una política de reemplazo en el campo energético. Así, resulta básico que, una vez adoptadas, en función del documento estudiado, se complementen con el instrumental destinado a ponerlos en práctica.

Informa que, ante la eventualidad de un conflicto bélico, se está trabajando en las políticas de emergencia y las orientaciones para la toma de conciencia de la población.

Sr. Presidente: señala la necesidad de concretar una política de acuerdos con Venezuela.

Ministro Sr. José Toha: informa que se sostendrán reuniones con los Ministro de Energía, de Venezuela y México.

Ministro Sr. Patricio Rojas: en primer lugar, hace un alcance a la referencia a la Armada, contenida en el documento de análisis.

Estima que, lo referente a lo "productivo-exportador" debe ser lo prioritario del cuatrienio. A ese respecto destaca los siguientes supuestos:

- Las relaciones exteriores deben estar orientadas a la cosecución de ese objetivo; la actividad política exterior debe consultar la participación de los agentes suceptibles de moverse en ese ámbito.
- Reforzamiento del ámbito de obras públicas, como soporte de importancia para el desarrollo de la actividad productiva-exportadora. Junto con ello hay que definir la obra de gran envergadura que dejará el Gobierno en ese ámbito.
- Califica como una carencia, el no contemplar, en el esfuerzo productivo-exportador, la acción de la pequeña y mediana industria.
- En el campo social, estima necesario definir el comienzo de los programas.
- En lo político institucional, considera preciso definir los

puntos de quiebre; a su juicio, es necesario reflexionar sobre si la política de los consensos en esta materia está dando sus frutos.

Ministro Sr. René Abeliuk: estima que el proceso de consolidación democrática se ha fortalecido y que en materia económico-social, lo que el país va a valorar, es la eficiencia ligada a la sensibilidad social.

En el ámbito de la acción de los órganos del Estado, acota, se observa un agotamiento de las políticas dilatorias que heredamos. Observa que, los mecanismos deben ser orientados hacia los objetivos para los que están creados; por ejemplo, al apoyo a la pequeña y mediana empresa, en lo referente a la utilización de los recursos BID 3.

Concuerda con lo dicho por el Ministro Rojas; cree que hay que examinar el tratamiento a la oposición y ver si es necesario un cambio de orientación en el estilo de relación.

Expresa, además, la necesidad de una vinculación más directa con la gente.

Ministro Alberto Etchegaray: en primer lugar señala que, estima muy atinado el documento al momento. Luego hace mención a los siguientes aspectos:

- Considerar la posibilidad, que el documento sirva de base para un seminario con Parlamentarios e Intendentes, a objeto de reevaluar la acción del Gobierno, lo cual sería útil para generar un mayor compromiso de los gestores de la base de apoyo al Gobierno.
- Destina la necesidad de contemplar la acción de los Partidos de la Concertación en la organización de la base social.

- Propugna fortalecer la acción de los comités interministeriales.
- Se manifiesta partidario de dar proyección al Gobierno más allá del proceso de estabilización democrática, lo que es preciso contemplar en la definición de prioridades.
- Considera necesario un esfuerzo comunicacional para dar a conocer las medidas adoptadas.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: efectúa cinco observaciones acerca del documento:

- 1) Se refiere a la distinción entre los ámbitos institucional y económico. A su juicio, hay que exhibir, ante la opinión pública, la incidencia que tiene el tipo de institucionalidad hoy existente en el país, en la eficacia de la implementación de políticas económico-sociales. Señala como ejemplo, a este respecto, el accionar de las Municipalidades. Advierte que hay medidas, que simplemente no se pueden implementar, precisamente, por los obstáculos que plantea el tipo de aparataje que tiene el Estado. En el ámbito de la educación denuncia numerosas situaciones, que dan cuenta de tal realidad, como por ejemplo, la Universidad de Chile, que no se puede endeudar con el Banco del Estado; el Ministerio de Educación, que no puede invertir en mejoramiento de instalaciones escolares, porque éstas pertenecen a las Municipalidades.

Estima de la más alta importancia que la opinión pública tome conciencia de la situación descrita. De tal manera, pasara a ser de gran importancia para la gente, el que se paralizara el proceso modificatorio en el ámbito institucional, porque, precisamente, de su feliz culminación dependen factores coadyuvantes a la solución de problemas que afectan a la comunidad.

Señala la necesidad de crear un grupo de trabajo interministerial para abordar el tema.

- 2) Se refiere a cómo vincular en el documento el tema de la participación. Este es, a su juicio, un elemento central de comprensión.
- 3) Agrega que, existe la necesidad de definir lo que llama proyectos fuerza y que en ese ámbito es preciso adoptar resoluciones, para no más allá de tres meses.
- 4) Admite el carácter imperioso de la necesidad de socializar ante el país la realidad existente, para cuya resolución estima importante tener presente lo dicho por el Ministro Ominami.
- 5) Se refiere también a la forma de examinar la relación con la oposición y considera útil al logro de una definición del asunto, vincular el tema institucional con el económico-social.

Ministro Sr. Luis Alvarado: a su juicio, el documento constituye una guía útil para definir la estrategia. A continuación expresa las siguientes ideas:

- Se ha heredado una cierta neutralidad estatista; después de ocho meses de Gobierno, se ha comprobado que el Estado es mucho más débil de lo que se pudo imaginar y que se tiene instrumentos insuficientes para llevar a cabo el programa presentado. Por ello, considera necesario pensar a fondo acerca del instrumental que se posee o del que se tiene que crear.
- Estima que, para marzo estarán claras las variables, destinadas a dar estabilidad al proceso económico durante el

resto del periodo de Gobierno.

- Considera que, en el documento no se aborda la distribución de los costos del ajuste para los diversos sectores, el cual, ciertamente, no ha sido equilibrado, y da como ejemplo el caso de la Banca.

Declara coincidir con la hipótesis de trabajo, sobre cómo será juzgado el Gobierno en el terreno político y en el económico. Advierte que su duda radica en el punto de si se está tocando techo en la política de acuerdo seguida con la oposición. A su juicio, lo ocurrido con las Leyes Cumplido, estaría revelando dicho agotamiento. En su opinión, emerge la necesidad de definir cómo se utilizará la fuerza, que realmente se tiene, lo cual no necesariamente es sinónimo de confrontación.

- Considera necesario reforzar la eficiencia de la inversión en confianza, incluida la empresarial.
- Señala la necesidad de hacer converger el crecimiento económico con la defensa de los recursos naturales, que están unidos a la protección y conservación ambiental; más aún, si se considera que en el futuro próximo, éste puede ser un tema de barrera, más allá de lo arancelario, de acuerdo a la política, que algunos países desarrollados, eventualmente, pudieran adoptar.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: expresa, en primer lugar, que en el periodo inicial el Gobierno ha logrado perfilar una política de largo plazo, generadora de confianza. Por otra parte, manifiesta, hay que tener presente que lo extraño sería que no existiera oposición.

Luego, señala las siguientes observaciones:

- Respecto al crecimiento, lo importante sería precisar como evoluciona el período, puesto que la tendencia es lo importante, vale decir, como se asientan los lineamientos de crecimiento. Insta a ser cauteloso, más no pesimista, respecto de las condiciones objetivas, pues, si bien existen problemas, como los mencionados por el Ministro Ominami, hay otros índices muy prometedores, como es el caso de las exportaciones nuevas y los mercados nuevos; también lo es la situación del capital externo. Lo que si es necesario, a su juicio, es identificar bien y cuidar estos activos.

- Infraestructura y obras públicas. En este ámbito las definiciones están avanzadas. Cita ejemplarmente que, está diseñado el programa portuario; que en materia de aeropuertos, ocurre lo mismo; y que está en marcha el diseño, para solucionar el programa de aguas de Santiago.

Sin embargo, reconoce, hay todavía una brecha entre lo que se está haciendo y lo que se requiere hacer, no obstante el trato razonable dado al área de obras públicas en el presupuesto para 1991; enfatiza que ese es el caso de la situación vial.

- Tema municipal. Considera imprescindible determinar prontamente cuáles son las posibilidades de modificación del actual cuadro; de no serlo a corto plazo, sería necesario determinar el diseño estratégico para afrontar la situación.

Sr. Presidente: pone énfasis en la reserva del documento. Luego señala lo siguiente:

- Infiere que hay consenso en torno al contenido del documento.

- Expresa que el punto importante que surge es como operar en torno a sus ideas. Recoge la iniciativa de efectuar la

primera semana de enero un seminario, con presencia del equipo central del ejecutivo y las directivas de los partidos.

A sugerencia del Ministro Sr. Enrique Correa, se determina como tema para el próximo Consejo de Gabinete, el de las políticas de comunicaciones.